

Nueva Red de Control reforzará la lucha contra la corrupción

(Publicado en el periódico União, de 26/03/2009)

Ayer por la mañana, las instituciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que tienen el trabajo de supervisar los recursos públicos firmaron un protocolo de intenciones para formar una Red de Control de la Gestión Pública. La firma tuvo su lugar en el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), ubicado en Brasilia.

El presidente Ubiratan Aguiar ratificó la importancia de sumar los esfuerzos de los tres poderes para dar a Brasil efectividad en el control de los fondos públicos. "Este es el momento de enfrentar lado a lado la corrupción existente en Brasil. Necesitamos salir de este aislamiento y sólo de esta manera nos convertiremos en socios en la lucha contra el desvío de recursos públicos", enfatizó. Según él, la firma del Protocolo es el primer paso para alcanzar la efectividad en la red de control. "Ahora es deber de los dirigentes garantizar los trámites del proceso, la parte concreta", dijo.

La Red de Control buscará más eficacia en las acciones del Estado, iniciando con sociedades estratégicas que deben tener consecuencias directamente en la lucha contra la corrupción y la apropiación indebida de dinero. Asimismo, la acción coordinada también tendrá como objetivo definir las directrices comunes, y la definición de compromisos y acciones en conjunto, dirigidas a la supervisión y al control de la gestión pública.

El protocolo comienza a implementarse en abril, por medio de talleres de trabajo, con la participación de representantes de todos los organismos y entidades que forman parte de la asociación. La organización y la realización de los talleres estarán inicialmente a cargo del TCU.

Participaron de la firma el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, ministro Ubiratan Aguiar, otros ministros del TCU, representantes del Ministerio Público en el TCU y los ministros Carlos Ayres Brito, del Superior Tribunal Electoral, Guido Mantega, de la Hacienda, Tarso Genro, de la Justicia, Paulo Bernardo Silva, de la

Gestión del Presupuesto y Planificación, Jorge Hage Sobrinho, de la Contraloría General de la Unión, y José Pimentel, de la Seguridad Social. Asimismo, participaron también representantes del Senado, de la Cámara de Diputados, del Ministerio Público Electoral, del Ministerio Público de Cuentas, entre otras Autoridades.

Movimientos – La región Nordeste ya cuenta con movimientos que intentan organizar la lucha contra la corrupción. La iniciativa ha tenido su inicio en el Estado de Paraíba y, en la actualidad, según el procurador regional de la República en el Estado de Pernambuco, Fábio George Cruz da Nobrega, reúne más de 30 organismos. El objetivo de los Foros de Lucha contra la Corrupción (*Focco*) va más allá de la esfera pública y también incluye la población.

En 2006, una encuesta realizada por el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (*IBOPE*) mostró que el 75% de las personas participarían de actos de corrupción, si tuvieran la oportunidad. Datos de la Universidad de Porto, de hace dos años, revelaron que en los países donde los estudiantes plagiaban más en las pruebas o participaban de algún tipo de fraude en la escuela, el porcentaje de corrupción era más alto. Los foros que trabajan para revertir la situación se reúnen mensualmente en el Nordeste y trabajan a partir de un diagnóstico. En Pernambuco, se constató que las Organizaciones de la sociedad civil de interés público - Oscips y las organizaciones no gubernamentales – Oneges presentan con más frecuencia casos de corrupción. Desvío de recursos de la educación y de la salud y la contratación de los servicios públicos vienen a seguir.

El Secretario de Tecnología de la Información del TCU, Mauro Giaccobo, también presentó ayer la experiencia con la red TI de control. La propuesta se formalizó en marzo de 2008 y comprende los órganos de las tres esferas del gobierno. El trabajo se organiza en grupos temáticos y ya ha desarrollado un modelo para la contratación de servicios de tecnología de la información para el servicio público. En abril, se deberá completar el proyecto de integración de los datos de los organismos participantes y, en mayo, se pretende presentar el portal LexML, que reunirá informaciones legislativas y jurídicas sobre la materia.